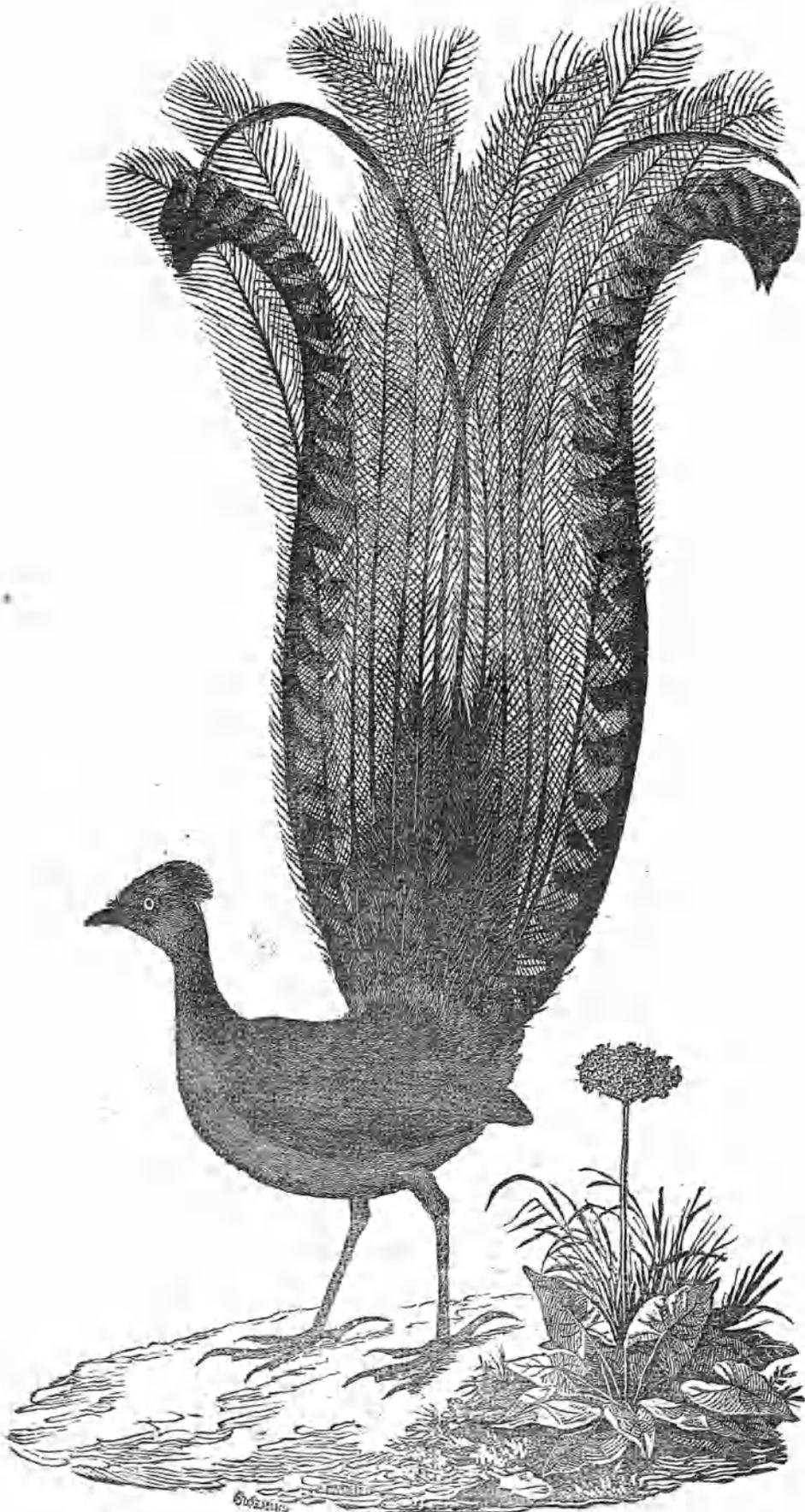


HISTORIA NATURAL.**LA MÈNUBA LIRA.**

LA MÉNURA LIRA.



ESTA hermosa ave ha sido alternativamente colocada por los naturalistas, ya entre los galináceos con los nombres de *faisan lira* ó *faisan de los bosques*, ya entre los ealaos y hoacines, hasta que últimamente ha placido al caballero Cuvier darla lugar entre los pajarillos donde probablemente permanecerá hasta que á cualquiera otro se le antoje clasificarla de otro modo. Su talla es la de un faisán; su color en lo general de un pardo de hollín, y lo variado y terso de sus matices la hacen bastante notable. Su cola es de una rara magnificencia, y de la forma de esta que imita perfectamente la de una lira es de donde esta ave toma el nombre. Compónese de tres clases de plumas, á saber: doce ordinarias, muy prolongadas, y sus barbas lasas y separadas entre sí; dos en el centro, adornadas por uno de sus lados de barbas unidas; y dos exteriores encorbadas en forma de S, como las ramas de una lira, sus barbas internas son grandes y unidas á semejanza de una nacha cinta, y las externas muy cortas, aunque se ensanchan á la inmediación de la punta. La cola de las hembras no tiene nada de extraordinario, es parda, y sus plumas rectas, uniformes y colocadas en escala.

La ménura solo se encuentra en la Nueva Holanda, y su raza vá disminuyendo de día en día. Anida en los cantones rocallosos de las montañas Azules, y no sale mas que por la madrugada y á la caída del sol en busca de alimento. El resto del día le pasa tranquilamente reposando sobre la rama de un árbol.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

D. JUAN DE LA-NUZA.

INTRODUCCION.



Así algunos sucesos que parecen perseguidos de aquella misma fatalidad que aqueja comunmente á los grandes hombres. Así como con frecuencia el mérito y la virtud se hallan postergados, al paso que prosperan la vileza y la intriga; de la misma manera vemos descuidados y abatidos algunos sucesos honrosos, mientras que se favorecen y encomian otros muchos de menor cuantía. Todas las bellas artes parece que han conspirado á porfía para eternizar la memoria de dos ministros infieles, á la par que desgraciados, Luna y Calderon: este ha sido favorecido no ha mucho por un diestro pincel que ha resucitado su memoria, y una tира harto célebre acaba de cantar los últimos momentos de D. Alvaro: uno y otro han sido constantemente el objeto

de mil graciosas anécdotas escritas por elegantes plumas, y el tiempo mismo y las persecuciones han respetado sus sepulcros.

Y en tanto el sin ventura La-Nuza perseguido de los historiadores, abatido por los políticos, y abandonado de los artistas yace en el polvo del olvido; y mientras que mil mármoles cobijan las cenizas de hombres infames, mientras que se nos presentan á cada paso los retratos de hombres oscuros, al triste La-Nuza no le resta ni un lienzo que nos transmita sus facciones, ni una losa que nos indique el lugar de su descanso.

Por otra parte, al ver las inexactitudes que á cada paso se cometen al hablar de esta materia, desfigurándola con relaciones exageradas, ó torciéndola con aplicaciones impertinentes, no he podido resistir al deseo de presentar un cuadro histórico, breve sí, pero exacto y desapasionado, de las causas que precedieron y motivaron la infausta muerte del justicia de Aragon.

Esta materia, que á primera vista parece tan sencilla, es con todo mas árdua y espinosa de lo que se cree. Muy fácil hubiera sido haber formado una anécdota que hubiese halagado las pasiones de un partido político, mucho mas cuando el asunto tan vasto, como poco tratado, permite aun á la pluma menos diestra darle un sesgo favorable á la opinion que se quiera realizar; pero esto desdeña de un periódico de amena literatura como el Semanario, y que prescinde enteramente de política. Lejos de nosotros la idea de exasperar las pasiones harto enconadas por desgracia nuestra.

Tambien habicra sido muy facil formar una novela histórica, y sacar un gran partido de la contraposicion de escenas amorosas y tumultuarias que alli intervinieron, y mucho mas cuando algunos de los autores contemporáneos atribuyeron á motivos amorosos la desercion de La-Nuza y su fuga á Epila. Pero por otra parte hemos creído mas oportuno el no abusar de la materia con adornos postizos, contentándonos únicamente con valernos de las pocas galas compatibles con la exactitud histórica; de modo que hasta las palabras que se ponen en boca de los personajes son ó copiadas, ó cuando menos indicadas de los escritores contemporáneos. Para presentar esta materia bajo su verdadero punto se ha extractado lo mas notable que contienen, en especial Argensola y el padre Murillo, Gonzalo de Céspedes, el padre La-Nuza y el infiel Herrera, adulador de la corte.

El nombre de este calumniador de Aragon nos recuerda el de fray Cristobal Fonseca, que escribiendo *del Amor de Dios*, y por consiguiente sin venir á cuento, compara los aragoneses que se reunieron á defender sus fueros, á los perros que se arman para morder á los pobres, y en otra parte, á los rufianes que estándose acuchillando, se oponen contra la justicia. Pero á fé que no salió muy bien parado de manos del zaragozano fray Diego Murillo, que le delató, como merecía, á la execración pública.

I.

Luego que Antonio Perez se fugó de Madrid el año de 1590 por las causas y medios que todos saben, acogiéndose á su pais natal para ponerse á cubierto de la persecucion de Felipe II bajo la égida de los fueros de Aragon. Habiendo tomado asilo en el convento de dominicos de Calatayud, lo descubrió D. Manuel Zapata, enemigo suyo, y rodeó el convento con gente pagada á sus espensas, y aun se hubiera propasado á extraerlo del sagrado á no haberse opuesto las autoridades eclesiásticas y el pueblo mismo, escitado por D. Juan de Luna, que habia venido con 40 arcabuceros de su señorío de Parroy, para socorrer á todo trance á su desgraciado amigo.

Dos días después se presentó allí Alonso Celdrán, Bayle general (ó gobernador) del reino, y le llevó preso á Zaragoza de orden del justicia: luego que llegó se le puso en la cárcel de la *Manifestación* (1), pues lo había pedido ya á nombre suyo su pariente Gil de Mesa. Allí fue visitado de toda la nobleza y gente principal de Zaragoza, cuya benevolencia se captó bien pronto, por sus modales afables y cortesanos, y por medio de aquella elocuencia fácil y afectuosa que le era peculiar. Para escitar mas la compasión, mostraba sus brazos lastimados y sus miembros descoyuntados y condolidos por la tortura que le hizo sufrir Rodrigo Vazquez de Arce; y encomiaba los fueros de Aragón que la habían proscrito.

Pero en medio de sus lamentos jamás salió de su boca una queja contra su rey, deplorando solamente el que las intrigas de sus émulos prevaleciesen al cariño que aquel le profesaba, y que había mostrado bien á las claras conservándole su confianza, y viniendo á visitarle y despachar con él de su prisión. Atraídos de este modo los ánimos de su auditoria, bien pronto quedaron todas enagenadas á su favor, de modo que insensiblemente lo que principiò por compasión acabó en parcialidad.

Entre tanto la causa se adelantaba con rapidez en el tribunal del justicia mayor por las instigaciones del marques de Almenara D. Inigo de Mendoza y la Cerda, que hacia de procurador del rey, en las pleitos que llevaba este con el reino de Aragón, pretendiendo nombrar *virey extranjero*, es decir, que no fuese aragonés.

Viéndose Antonio Perez acosado por el tribunal, presentó en su defensa unos papeles reservados que vindicaban su inocencia, comprometiendo al rey, de quien iban fiados.

Luego que se dió parte á Felipe II de esta novedad, contestó que se apartaba de la causa, porque habiendo Antonio Perez revelado secretos de estado, no se le podía contestar sin descubrir cosas que por el bien público era preciso callar, asegurando que seria muy fácil deshacer sus argumentos, pues los delitos de Antonio Perez eran tan graves cual nunca vasallo los hizo á su rey.

Tratóse en seguida de comprometerle en varias causas una por envenenamiento, y otra como criado del rey, pero fue inútil pues la opinion pública se decidia cada vez mas en su favor, mayormente al ver la obstinada persecucion y las arterías de que era victima.

En virtud de esto trataron de entregarlo al tribunal del Santo Oficio, y á falta de otro motivo mas plausible le acusaron de haber mantenido tratos secretos con la princesa de Bearne con objeto de convertir el reino de Aragón en república independiente, con ayuda de dicha princesa, lo cual hubiera sido en perjuicio de la religion, pues tanto Madama D' Albrit como sus tropas eran hugonotes.

En virtud de estos cargos (que en el hecho no eran infundados) acudió la inquisicion reclamando las personas de Antonio Perez y Juan Antonio Mayorini su secretario por delitos de su jurisdiccion, y ambas presas fueron entregadas por el justicia, y conducidos á la Aljamería el día 24 de mayo poco antes de mediodía.

Apenas se había hecho la entrega cuando al punto cundió la voz por todo el pueblo, y se notaron sintomas los mas alarmantes. Una porcion de caballeros y gente del pue-

blo acudieron presurosamente al palacio de la diputacion exigiéndole al justicia que reclamase el *contrafuero* de haber estraido un preso de las cárceles de la *Manifestacion*, y quejándose en alta voz de que el haberse apartado el rey de la causa, había sido nada mas que una estratagemá para llevar los presos á la inquisicion y sacarlos del reino.

Pero viendo que tanto el justicia como los diputados se negaban á reclamarlo, dirijéronse tumultuariamente á la Aljamería, amenazando sacar por fuerza los presos sino los entregaban inmediatamente. En vano los condes de Aranda y Morata, que tenían grande influjo con el pueblo, trataron de apaciguar el tumulto, pues se vieron en la precision de entrar ellos mismos á suplicar á los inquisidores que entregasen cuenta antes los presos para evitar mayores males: repugnábalo mucho los inquisidores, y en especial el licenciado Alonso Molina de Medrano, que era seglar y hombre de valor. Pero creciendo el peligro por instantes, y á persuasion del arzobispo que los escribió en el mismo sentido que habían manifestado los condes, y del mismo virey que se presentó en persona, se decidieron á entregarlos á pesar de las protestas de Medrano manifestando que la inquisicion tenia á bien asignarles para su custodia las cárceles de la *Manifestacion*.

Recibió el pueblo á los dos presos como en triunfo, y escoltó hasta la plaza el coche que los conducia á la *Manifestacion*. Subiendo Antonio Perez á uno de los balcones que dan á la plaza, principiò á saludar con la gorra en la mano á los grupos que le victoreaban entusiasmados.

Casualmente pasó entonces por la plaza el virey que volvia del castillo de conferenciar con los inquisidores. Era entonces virey de Aragón D. Jaime Jimeno, obispo de Teruel, pues la bondad de costumbres, y la sabiduría de los fueros de Aragón, hacian que el háculo de un anciano bastase para rejir sus numerosos pueblos. Bodeñonte al punto los grupos gritando con grande algazara: "viva la libertad!" "viva", contestó el obispo, y sobreponiéndose un poco al ruido, "bien sabeis, les dijo, que siempre he sido gran defensor de nuestros fueros y libertades: pero no confundamos la libertad con el libertinage."

II.

24 DE MAYO DE 1591.

"De poco sirve, nobles aragoneses, todo lo que hoy hacemos hecho en defensa de nuestros fueros y libertades sino quitamos de paso el principal agente y causa de los desafueros. Hablo de ese extranjero nacido para mal de nuestra patria, el marques de Almenara, enviado por el rey para solicitar á los jueces que han de votar en el pleito que intenta, por nombrar virey extranjero en perjuicio de nuestras leyes y venerables observancias. Testigos sois de sus sobornos é intrigas que han llegado hasta el punto de que dos doctores Juan Miguel Bordalva, y Juan Lopez de Bailó se han visto en la precision de abandonar los tribunales, y renunciar sus respectivos cargos, por no verse en la dura alternativa de faltar á su deber ó desagradar al rey. Bien sabidos son los ocultos manejos por cuyo medio pretendia sacar del reino á nuestro desgraciado compatriota Antonio Perez á quien nuestro invicto brazo acaba de librar, y no pudiendo recabar del justicia que le pudiese guardas en esta misma cárcel de la *Manifestacion*, llevó su avilantez hasta el punto de poner el mismo por su cuenta un capitán con varios soldados en esa casa fronteriza.

«¿Qué mas! en este mismo instante tiene preso en su casa á un ciudadano á quien intenta dar garrote secretamente, y habiéndosele exhibido letras de manifestacion en su favor, las ha roto y despreciado. ¡Oh manciella de Aragón! ¡Oh vilipendio de nuestros venerandos jueces!»

(1) Los aragoneses que se creian agraviados de cualquier autoridad, y aun del mismo rey, se manifestaban al justicia, el cual los tomaba bajo su proteccion, y procedia segun el fuero. Para ello bastaba que se presentase al justicia ó á cualquiera de sus lugartenientes, por si por medio de cualquier pariente ó amigo diciendo «X... se manifiesta».

He creido conveniente anotar estas y otras palabras en obsequio de los que no se hallen enterados de los fueros de mi pais.

Así hablaba subido sobre los escalones de la cárcel de la Manifestación uno de estos oradores improvisados que abortan las convulsiones políticas para agitar las pasiones populares. Llamábase Gil Gonzalez, natural de Buberca, estudiante de leyes y familiar de Antonio Perez, á quien ayudó á escaparse de la prision de Madrid. Escuchábase un numeroso concurso de gente de la plebe que acogian con ansia sus palabras, apoyándolas ora con gestos expresivos, ora con imprecaciones horrorosas. Las espresiones vehementes del orador, y los gritos furibundos del auditorio formaban un sordo murmullo, cuyo eco rechazado por la bóveda del arco de Toledo, se perdía en los salones interiores de la cárcel.

Acababa el orador su último periodo cuando rompiendo por medio de la turba un zapatero llamado Gaspar de Burres, dirigióse al auditorio escitando su atención: "Oíd, oíd... ese preso de quien os acaba de hablar este buen licenciado, es mi hermano, que pronto será víctima de ese orgulloso extranjero, si vosotros no me ayudáis á liberarlo. Hoy mismo se le han sacado nuevas *letras de manifestación*, pero el marqués ni aun ha querido dar acceso al verguero... (1)."

"Muera el traidor..." gritó la turba frenética de cólera, y despues de haber allanado en un momento la casa donde estaba la guardia, que difícilmente pudo huir por el tejado, dividiéronse en dos grupos marchando unos á cercar la casa del marqués, y otros á exigir que se reclamase el contrafuero por el justicia. Conociendo este lo poco que alcanzarían las razones sobre aquella gente tan exasperada en aquel momento, salió de su tribunal acompañado de sus hijos y tres lugartenientes dirigiéndose á casa del marqués, en la cual entró por una puerta falsa.

Persuadióle el justicia y demas caballeros que huyese en un caballo, pues había proporcion para ello. "Yo huir... (dijo el marqués llevado del ardor caballeresco de aquel tiempo) no he oido decir que jamás ninguno de mi linaje haya vuelto las espaldas;" y se entró muy sereno en su habitacion á ponerse un pelo, y tomar su espada. Crecia el tumulto por instantes, cuando de repente se oyeron fuertes golpes á la puerta, la cual vino al suelo con grande estrépito: era que los amotinados habían sacado una enorme viga del colegio de S. Vicente, que estaba próximo, y empujándola entre muchos, se sirvieron de ella como de un ariete para franquear la entrada.

En tal apuro los lugartenientes del justicia opinaron que lo mas acertado era prender al marqués para ponerlo bajo la salvaguardia de las leyes, como en efecto lo verificaron.

Al salir de casa del marqués el justicia pidió auxilio á los presentes, y al punto varios caballeros y los dos hijos que se habían quedado en la calle, se pusieron á los costados del marqués, y tirando de las espadas principiaron á contener la turba, que los seguía con voces y acciones amenazadoras. Era tal el aprieto en que se veían que el justicia anciano é indefenso, cayó al suelo y pisoteado por la muchedumbre, no se pudo levantar en mucho rato, y hubo de marcharse á su casa en una mula, dejando al marqués en poder de los lugartenientes.

Al llegar á la puerta de la Seo que llaman del Arrediano salió Gil Gonzalez con su cuadrilla, y arrollando á los acompañantes llegó hasta el marqués, y le dió dos cuchilladas en la cabeza: hubierale muerto allí mismo á no haberle cubierto con su cuerpo el lugarteniente Micer (2) Torralba, que

á duras penas le condujo hasta la cárcel. No eran graves las heridas del marqués, pero lo eran si las injurias recibidas, las cuales aumentándole la calentura 14 dias despues le precipitaron en la tumba.

III.

24 DE SETIEMBRE DE 1391.

Dispertábase los vecinos de Zaragoza al ruido de las cajas y clarines, y asomándose á las ventanas se preguntaban mutuamente la causa de aquellos preparativos, cuyo objeto todos sabian y todos aparentaban ignorar.

¿Querrán devolver hoy á Antonio Perez á la inquisición? Quizá sea eso, pues los lugartenientes del justicia declararon ya que no había contrafuero.

¿Se han olvidado sin duda que hoy hace cuatro meses!... Tales eran las conversaciones que se cruzaban en lo interior de las casas, y en los corrillos que formaban en las calles los jornaleros, que no habían podido salir á trabajar, pues estaban cerradas las puertas de órden del gobernador (1): providencia disparatada, que solo sirvió para exasperar á los labradores á quienes obligaba á dejar interrumpida la vendimia ya principiada.

El gobernador al frente de una compañía de caballos ligeros que había podido reunir, recorría las calles exhortando á los grupos que permaneciesen tranquilos en sus casas, ó en caso necesario apoyasen á la autoridad. Al llegar cerca de S. Pablo un muchacho que se había asomado á una ventana para ver pasar la caballería, gritó "viva la libertad;" los soldados segun la órden que tenían, le hicieron una descarga dejándole muerto en el acto: alarmóse todo el barrio en vista de tal atrocidad, y entrando en la parroquia principiaron á tocar las campanas á rebato.

Entre tanto el virey con su comitiva se dirigia á la plaza del Mercado para autorizar la entrega: acompañándole los tribunales civil y criminal, los lugartenientes del justicia, diputados del reino, y jurados de Zaragoza: ademas el duque de Villahermosa, y los condes de Sastago, Aranda y Mocata, con otros varios caballeros, y una pequeña escolta. Echábase de menos al justicia, pues había fallecido dos dias antes, con harto sentimiento de todos los que conocian su mucha prudencia y espedicion en toda clase de negocios. Succedióle en el empleo su hijo mayor, que se llamaba D. Juan de La-Nuza, igualmente que su padre.

¿Bajo tan tristes auspicios principió á regir su destino el infeliz La-Nuza, que solo pudo contar tres meses del tribunal al cadalso, y desde su elevación á su muerte.

Asaz molinos y taciturnos caminaban los de la comitiva, pues conocian el mal éxito de la empresa en que se les había comprometido. Habíase tratado algun tiempo antes en verificar la devolución, y los señores de título habían acudido con el número de vasallos que se les había exigido para proteger la autoridad. Pero el imprudente Cerdan, hechura del marqués de Almenara, que aumentaba las exigencias de la corte con las exageradas relaciones que remitía, fue el primero en poner tantas dificultades así que llegó el caso de la entrega, que todos los de la junta convinieron en suspenderla. Llevóse esto á mal en la corte, y culpábase públicamente á los señores de título de que con su lentitud embarazaban las operaciones: entonces los señores aragoneses para vindicar su reputacion dieron un memorial al virey por medio de su escribano Roda, manifestando que habían hecho mas de lo que se les había exigido

(1) Los vergueros eran una especie de listeros ó alguaciles del justicia: cuando no se les admitia en alguna parte á donde iban de oficio usaban de la fórmula «*Non esse tutum accessum.*»

(2) Tratamiento peculiar de los letrados.

(3) Era gobernador D. Ramon Cerdan de Escatron, que había servido largo tiempo en las guerras de Flandes: entró en reemplazo de Alonso Celdrán, y á propuesta del marqués de Almenara.

y que la causa principal de no haberse llevado á cabo la devolucion de Antonio Perez habia sido por haber manifestado el gobernador que no recibia órdenes de la corte, ni contestacion á sus respectivas comunicaciones. Viéndose los cortesanos cogidos en su mismo lazo, y redargüidos de mala fé por tan inoportuno silencio, instaron para que se verificase la entrega á la mayor brevedad, y Cerdan á fuer de buen soldado cerró los ojos sobre el peligro, y repitió las mismas disposiciones que ya anteriormente se habian juzgado insuficientes; y que al presente lo eran mucho mas, pues los amigos de Antonio Perez habian adquirido mas brio y partidarios. El mismo conde Aranda avisó al gobernador al entregarle su gente, que no fiase en ella, y el duque de Villahermosa tuvo el disgusto de ver entrar sus arcabuceros de Pedrola, mezclados con los *lacayos* (1) de Don Diego Heredia (2) que venian de su castillo de Barboles. Habiendo hablado el virey con algunos de los principales labradores para exhortarles á que en caso necesario diesen auxilio á la autoridad, le respondieron á una voz "mejor vos diéramos sarmientos, para quemar á los enemigos de los fueros."

Envueltos en tristes presentimientos bajaban ya los de la comitiva por la calle mayor, cuando de repente sufrieron una descarga que les hicieron varios lacayos á bastante distancia, y sin esperar á que los cargase la escolta. Luego que llegaron al mercado los salió á recibir el gobernador que tenia formada su gente, en número de 1200 hombres, en la plaza y sus avenidas: en sus semblantes abatidos y en sus miradas inquietas era facil adivinar la poca gana que todos ellos tenian de batirse.

¿Qué hacemos aquí? (se preguntaban unos á otros) ¿querrán que peleemos contra nuestra misma causa?

Y aun cuando quisiéramos (respondian otros mirando sus frascos vacios), ni aun siquiera tenemos municiones.

(Se continuará.)

MINI-MANIA.



La codicia rompe el saco, dice el proverbio, y si alguna prueba necesitara esta verdad tan sabida y demostrada, las famosas ruinas modernas de los reinos de Granada y Murcia nos la ofrecieran fresquita, y como se dice ahora, palpitante.

Hace algunos años, por tradiciones viejas y cuentos de aquellos que suelen entretener las veladas largas de invierno; que son larguísimas en los pueblos, comenzó á hacer agujeros cerca de Cuevas de Vera, provincia de Almería un tal Soler. Pero como en este tirano mundo todo cuesta dineros, los del buen Soler se iban acabando, mas él con una constancia que no parece andaluza, como tampoco su apellido, siguió haciendo hoyos y enterrando en ellos sus pesetas, siendo la burla de sus paisanos, porque los hombres son tan indiscretos para hacer escarnio y desprecio, como para hacer elogio y admiracion.

Acompañaba y aconsejaba á Soler un pobre maestro de escuela, que habia estado en América, y que aunque habia venido pobre, no hablaba mas que de oro y de plata, como todos los que vienen de aquel país. Al pronto le tenian todos por un oráculo, y con la esperanza de ganar un mil por uno, pues hoy dia de uno por uno ó ciento por ciento ya no se hace caso, se apresuraron á formar una compañía. Mas como las ganancias no venian, y las pesetas se marchaban, subleváronse, y el pobre maestro tuvo que poner pies en polvorosa, y andar algun tiempo á salto de mata. Asomó por fin un poco de metal, y ¡oh poder mágico de este oscuro producto de la naturaleza!... todos los improprios se convirtieron en elogios, todas las persecuciones en obsequios, y cada cual se creyó ya mas poderoso que el rey del celeste imperio. Ensayóse el metal, pero como no es oro todo lo que reluce, no salió plata todo lo que creian, y aquí comenzaron las desconfianzas, pensando que era mala fé de los ensayadores. Cada cual buscó uno á su gusto, quien un platero, quien un boticario, y todos convinieron en que tenia mucha plata, y se persuadieron mas y mas de que eran ricos. Comenzaron á perseguir las acciones para comprarlas por mucho menos de lo que pensaban que valian, y esto alarmó mas y mas, y como la venta del metal produjo mucho dinero, se convencieron todos de la realidad de esta asombrosa fortuna. Como por encanto aparecieron agujeros al rededor de la mina de Soler, disputáronse el terreno á palmos, y fue tal la prisa y el atropellamiento que no se podia averiguar quien tenia razon, habiéndose hecho en solo un dia mas de 100 denuncias.

En esta hora perdieron la claveta estos buenos andaluces, y este acontecimiento extraordinario varió el aspecto del país, fue una verdadera revolucion, no como las que se usan por acá en que se muda el nombre á todas las cosas dejándolas como se estaban; sino dejando los nombres y mudando el carácter y la esencia de las cosas. Aquí todo ha cambiado: el labrador es ya minero; el escribano es demarcador; el cazador y el pastor mineralogistas; no se ocupan de las elecciones sino de las minas, no de las juntas de diputaciones de provincias sino de las juntas directivas de compañía. El lenguaje ha variado, las comparaciones son sacadas de la química ó de la mineralogia, hasta las mujeres saben lo que son óxidos y peróxidos, cuarzo y mica, buzamiento, inclinacion &c. &c. Todas las cómodas y mesas están llenas de pedruscos, y de recibos de minas, la correspondencia no trata de otra cosa, cada carta es un informe de minas con su plano anexo.

Es una verdadera mini-mania, de que no se vé hilo ni el prudente por su reflexion, ni el atolondrado por su ligereza; porque la ambicion y la codicia son inherentes al hombre; y si no le dominan siempre es mas bien por temor á los obstáculos que se oponen á los designios ambiciosos que por virtud ó filosofia. ¿Qué mas? aquí la codicia ha convertido en gastadores los avaros, que no han podido resistir á la idea de ganar el mil por uno sin trabajo. Así se ha puesto en circulacion una cantidad asombrosa de numerario que uadie hubiera creido existía en el país, y que no bajará de 14.000,000 de rs. Esto manifiesta que en España hay por todas partes capitales inmensos escondidos y parados, que podrian dar grande impulso á la industria si esta ofreciese ganancias y seguridad. Mas por desgracia la ignorancia y tal vez por mala fé, se frustran algunas empresas, ya porque no se conoce el modo de conducir las á cabo y no se quiere pagar el capital de la inteligencia, ya porque no se pueden ó no se quieren arriesgar los capitales que para un feliz éxito se necesitan.

Mucho de esto hay que deplorar en la naciente industria minera de este país.

Con la prisa y codicia de abrir pozos no se reconocen

(1) Eran una especie de matones que tenian á su sueldo los señores, para enfrenar á sus súbditos, y otras fines particulares.

(2) Uno de los mas acérrimos partidarios de Antonio Perez.

Los sitios como se debía, y por no pagar los gastos de ingenieros de minas cada cual conduce los trabajos á su antojo. Ni á decir verdad son tan estimados los consejos de los inteligentes como los de los charlatanes, que no faltan, porque los primeros suelen ser menos halagüeños que los de los segundillos, y es mas facil creer en la felicidad que en el desencanto.

La credulidad se ceba muy facilmente en lo bueno, y esto dá pié á mil negocios, en que como en todos se vé el despotismo de la inteligencia y de la malicia. Hay aqui agentes, corredores ó mejor por la traza, chalanés de acciones: no llega el forastero á una posada sin que le esperen y rodeen algunos de ellos, para vender por mil lo que apenas vale uno. Hay policia secreta mineral, para averiguar de los inteligentes que mina dá mas, cual ofrece mas esperanzas; en esta policia como en todas hay mujeres. Es muy facil pasar aqui por geólogo ó mineralogista, y con hacerse el reservado, llevar una brújula, algun martillo y un traje raro, pasaría por un Humboldt el que quisiera hacer esta farsa. Y no se comprometia con esto, porque los mismos inteligentes se ven obligados á ser muy circunspectos en sus palabras, pues si menosprecian y desencantan los creen de mala fé, y si alaban quieren que en el acto suceda lo que predican. Una imprudencia podia costar muy cara, porque todos aqui estan interesados en las minas, y por lo general la gente pobre, que mas facilmente se deja llevar de preocupaciones halagüeñas. La posadera, el mozo de mulas, el mendigo, todos llevan parte y pagan con admirable exactitud las cuéptas designadas. Y si no tienen dinero le toman á muy gruesa usura ¿porque quién se detendrá en pagar un dos ó tres cientos por ciento para ganar el mil por uno? Si salen las minas con bien no será perdido, pero que de ruinas si esto no sucede!! No ha de haber bastantes casas de Orates para encerrar los que de aqui resulten, ni bastantes árboles donde se ahorquen los desesperados.... ¿Pero quién piensa en ahorcarse?... dentro de un par de años habrá aqui hombre que cuente con 12 ó 15 millones de renta, y no habrá fregona que no arrastre coche. He aqui el cálculo infalible, las minas de Orozco y Soler que costaron unos 500 reales valen hoy 500,000 y mas, pues dan segun dice el vulgo 1000 reales diarios de rédito: ¿si lo mismo sucede con las demas ¿quién no ha de ser rico? Que placer para estas mujeres de sayal bordado, será poder humillar la vanidad de las duquesas, de las grandas y de las banqueras. Los alegres despilfarrados andaluces y murcianos irán á mojar la oreja, no digo á los grandes que con el tiempo hasta las orejas han de perder, sino á los mismos contratistas del ejército y á los acumuladores de los bienes monástico-nacionales. Y entonces los que ahora no hacen caso de las minas, correrán á ahorcarse en vez de los que ahora pasan por crédulos. Los únicos que no pueden perder son los escribanos, copeladores, ensayadores, estivadores, &c. &c. que ganan ahora y no perderán nunca.

Sería no acabar hacer una relacion exacta de lo que aqui pasa: y es casi hacer un viaje al nuevo mundo el venir aqui, pues no se conoce que sea España, sino en los caminos, en las posadas, y en que nadie se entiende. Los ingenieros que el gobierno ha enviado y que se han conducido, segun todos, muy bien, no bastan, ni pueden conocer el gran número de minas que se denuncian. Basta decir que su número se acercará al de 14,000, y que si se calculan unas con otras á 1000 reales que no es mucho para todos gastos, resulta empleado un capital de 14,000,000 de reales, y si tuvieran buen éxito darían un producto de 14,000,000 de duros.

EL PALACIO ENCANTADO.

Me río de todos los diámas y patrones que andan en boca de los crédulos y medrosos.

D. Diego Torres, en su historia.

INTRODUCCION.

Con altivez imperiosa
alzando su negra mole,
aunque abatido del tiempo
por las crudas vejaciones,
á la falda de un collado,
que del valle es horizonte,
yace un palacio desierto
y de prodigioso nombre.

Tan erguido se levanta
con sus armas y blasones,
que á la gigante floresta
altivo se sobrepone.

Y tan celoso domina
con su rabeza los montes,
que de la villa cercana
son menos altas las torres.

Entre la vega sombría
de los álamos y robles
grata y siniestro su aspecto
ostenta á la vez informe,
y en el color denegrido
de sus caducos primores
mal á su pesar revela
larga edad y origen noble.

Este, pues, triste palacio
que en el centro de los bosques
es fantasma pavorosa
y prodigio de ilusiones,

de temor á sus encantos
no lo visitan los hombres,
ni el fatigado viajero
bajo su techo se acoge;
que al eco de sus portentos
y diabólicas visiones,
hasta la villa en la selva
por no mirarlo se esconde.

Nadie duda que se alberga
en sus lóbregas mansiones
el negro genio temible
de brujas y encantadores:

O tal vez un alma en pena
que misteriosa recorre
aquel recinto, pidiendo
á los vivos oraciones.

Lo que afirman es, que así
que tiende el velo la noche,
confundiendo con sus sombras
formas, luces y colores,
se escuchan en el palacio
tristes gritos, ondas voces,
son funesto de cadenas,
y amargas lamentaciones:
y en los bajos subterráneos
estruendo feroz y ehoque

de aceros y de martillos
que suenan aterradores.

Unas veces se percibe
en lo interior el desorden
de un bacanal laberinto
al compás de las canciones,
y otras de fieras bramidos
el estrépito se oye,
que retumba pavoroso,
y se repite en el monte.

Ya se ven de claras luces
en su seno resplandores,
y en calma vagar con ellos
siniestras apariciones;
ya las figuras en rueda
que en los anchos corredores
con diabólico bullicio
cantan y bailan discordes;
y ya, en fin, cual loca turba
dispersarse tan veloces,
que ni se vé cuando el rádio
del círculo descomponen.

Esto dicen de la villa
los antiguos moradores,
al explicar de este albergue
el portentoso renombre.

Fero si alguna peregrino,
que allí viniera sin norte,
animoso de su centro
los ámbitos reconoce,

verá solo en el palacio
oscuras habitaciones,
con su belleza perdida
á los humanos rigores,
primorosas galerías,
patios, fuentes, torreones,
rotas estatuas de mármol,
verjas hermosas de bronce:
y una sagrada capilla
opaca, ruinosa y pobre,
donde los viejos sepulcros
están de los fundadores.

I.

Prodigiosa mansion, que el negro velo
estienes en tu faz aterradora,
negándole á los hombres el consuelo
de poder en tu seno respirar:

ilustre hogar, que el vulgo estremecido
contempla con horror y con asombro,
y al eco de tu voz embravecido
se intimida de lejos al pasar:

Fantasma colosal de la fragura,
que al escarpado pie del rudo monte
desnudo de placer y de hermosura
te elevas con fatidica altivez:

misterioso blasen de oscura gloria,
en cuyos timbres entre sí distintos
legastes indecisa tu memoria,
que de mengua y honor es á la vez.

Emblema funeral de la fortuna,
página del favor de otras edades,
que recuerdas al misero importuno
el cuadro de la vida destructor:

Imágen del poder aniquilado,
triste copia del mundo envilecido,
que eres blanco del tiempo acelerado
y de la intensidad de su rigor:

¿Qué numen que el averno despidiera
viene á turbar la paz del ancho valle,
vagando por la sombra pasajera
de la noche tristísima y fatal?

¿Qué genio aterrador de eterno espanto
esparce su clamor en las tinieblas,
ó el robusto bramido, con su canto,

acompaña del ronco vendaval?

¿Cuál el origen fué, palacio, dime,
de la voz pavorosa de tus cuentos,
de ese vivo terror que al alma imprime
su aciaga y portentosa relación?

¿Qué oculta potestad y fiel cuidado
encierran tus diabólicas quimeras,
que al oír las al hombre no le es dado
acallar el inquieto corazón?

Permite que en la noche solitaria,
negro albergue de encantos é ilusiones,
al eco de mi sincera plegaria
pueda yo tus arcanos penetrar.

Permito que tu helado pavimento
¡oh palacio de horror! huelle mi planta,
y pueda yo con esforzado aliento
en tu seno temido respirar.

II.

Calma del cielo serena,
noche tranquila y humbria,
que un hermoso y claro día
tuvistes por precursor:

noche de horror apacible
sin estrellas y sin luna,
remedo de la fortuna
en su liviano esplendor:

¡ay! deja que en silencio
en tan desierta morada
me revele la anhelada
voz del cántico infernal;

Que yo escucharé el preludio
de esas mágicos rumores,
si cual nubladas tus fulgores
aduermas el vendaval.

Encubre con las tinieblas
que envuelves al triste mundo
ese recuerdo profundo
de miedo y admiración:

que no respire la brisa,
que no tenga voz el valle,
que el sordo gemido calle
del turbulento Nervion.

Pueda yo, noche funesta,
en soledad tenebrosa
la fantasma pavorosa
del palacio descubrir:

ó escuche al menos su acento,
ó los ecos de su canto,
ó esos bramidos de espanto
que al mortal hacen huir.

El terror en las humbrales
de este recinto sombrío
ya lanzó del pecho mio
con fanática altivez:

Noche siniestra de asombro
de prodigios y quebrantos,
a mi vista tus encantos
presenta por esta vez.

Mas ¡ay! que tu curso pasa,
y el tiempo rapido vuela,
y tu paz no me revela,
¡oh noche! lo que esperé.

En vano busco portentos
en esta calma tranquila,
ni la despertá pupila
visiones y encantos vé.

Solo se oye en la floresta,
á este palacio vecina,
del arroyo que camina
el temeroso rumor:

y en las hojas agitadas
al soplo del manso viento,
el confuso movimiento
del céfiro bullidor.

Con voz apagada el río,
entre sus ondas veloces,
repite las turbias voces
de lejana tempestad:

y allá distantes se miran,
en la márgen brilladora,
cual destello de la aurora,
las luces de la ciudad.

¡Oh palacio! cuyo encanto
teme la gente sencilla:
portentosa maravilla
que muda yaces aquí:

Yo solo que vago errante
por el mundo peregrino,
sin ventura ni destino
respiro dentro de ti.

Aquel ¡ay! que ya la furia
sufrió de enemiga suerte,
y ha contemplado la muerte,
y la ha sabido arrostrar;

aunque los dulces halagos
de la fortuna comprenda,
puede tu saña tremenda
animoso despreciar.

Vive tranquilo, palacio,
con tu diabólica historia,
con tu página de gloria,
y fatídico blason:

y mirente los viajeros
grato, benéfico, mudo,

y de la sombra desnudo
de pública maldición.

Apáguese tus fulgores;
cese tu estruendo; tu canto,
los conjuros que de espanto
cubren al débil mortal:

y esas *fad*s y esas *bruj*s
de siniestro depotismo
confúndalas el abismo
en su bátratro infernal.

No turbes la paz que siempre
debiera reinar dichosa
en esta márgen hermosa
que baña el Nervion veloz:

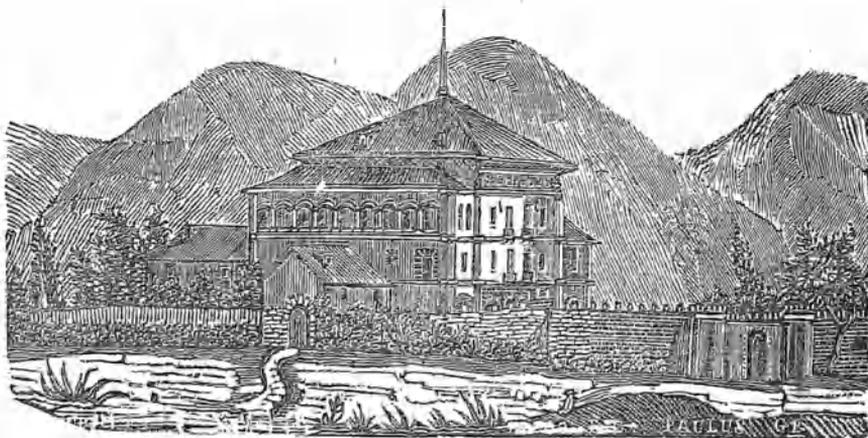
y los simples moradores
gocen felices un día
el contento y alegría
que les robára tu voz.

Así del aciago luto
que hoy oscurece tu seno,
el velo de encanto lleno
presuroso volará:

y en tu morada desierta,
de los hombres tan temida,
la sociedad y la vida
cual un tiempo brillará.

(Se concluirá).

JUAN GUILLEN BUZARAN.



(Vista de un palacio antiguo en Vizcaya, llamado vulgarmente el Palacio encantado).

Se suscribe en Madrid en la librería de la viuda de Jordan é hijo, calle de Carretas; en la de la viuda de Paz, calle Mayor, frente á las gradas; en la extranjera, calle de la Montera; y en la de *Mme. Poupart*, calle del Arenal. En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos.

Las cartas y reclamaciones se dirigirán francas de porte á la administracion del *Semanario*, calle de la Villa, número 6, cuarto principal.

Se previene á los Sres. suscritores que no será satisfecha ninguna reclamacion transcurrido que sea un mes despues de publicad el número que se reclame.